

Valencia a 22 de mayo de 2014

**D<sup>a</sup> Ana Mato Adrover**  
**Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**  
**Paseo del Prado, 18-20**  
**28071 - Madrid**

Estimada Ministra:

Le escribo con gran preocupación no exento de indignación por la propuesta de cronograma para la creación, implantación y dotación de plazas de enfermeras especialistas que desde su Ministerio se ha presentado.

La **Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)**, sociedad científica de ámbito nacional, la considera inadmisibile, inadecuada e impropia para la actual realidad sociosanitaria española.

En unos momentos en los que las necesidades sociales derivadas de los cambios demográficos, epidemiológicos, familiares, económicos... hacen cada vez más necesaria la prestación de cuidados especializados, se plantea como fecha de creación de la categoría de Enfermera Familiar y Comunitaria mayo de 2021. Quiero recordarle que en esta fecha se habrán cumplido 16 años desde que se regularon las especialidades de enfermería y 11 desde que se aprobó el Programa Oficial de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

El sistema sanitario, con su Ministerio al frente, lleva invirtiendo recursos económicos, materiales y humanos en la formación de enfermeras especialistas, que el propio sistema sanitario y la población necesitan perentoriamente, desde el año 2010 sin ninguna rentabilización para la mejora de la atención que reciben los usuarios ni para elevar su nivel de salud, lo que además de ser un importante dispendio de los recursos públicos es un importante dilema ético que parece no querer resolver.

El Ministerio de Sanidad no ha debatido, ni tan siquiera informado, de esta propuesta de cronograma ni a las Sociedades Científicas ni a la Comisión Nacional de la Especialidad que es un órgano asesor del propio Ministerio, actuando de manera unilateral y con criterios que aunque desconocemos sospechamos, pero que en cualquier caso sería deseable que los hiciesen públicos y admitiesen el análisis, la reflexión y el debate racional y científico.

Por todo ello y con el máximo de los respetos pero también con nuestra más enérgica protesta y apelando a su sensibilidad, en un tema tan importante como este, le queremos pedir que reflexione sobre las consecuencias del citado cronograma y ordene su paralización inmediata y se inicie el imprescindible estudio en el que podamos participar para plantear soluciones racionales, eficaces y eficientes para todas las partes.

Esperando su respuesta al respecto, atentamente



**ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

**José Ramón Martínez Riera**  
**Presidente Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)**